

## RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS UAM TALENTO JOVEN PARA EL ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID CON MEJORES NOTAS DE ADMISIÓN:

### CONVOCATORIA 2019, SEGUNDO AÑO

Se procede a emitir resolución de los Premios UAM Talento Joven correspondientes al segundo año de la convocatoria de 2019, donde se incorpora el siguiente ANEXO:

- ANEXO: relación de estudiantes premiados

Contra esta resolución podrán interponerse los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Tablón Electrónico de la UAM ([enlace al Tablón Electrónico](#)) ante el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- b) Recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Madrid, a fecha de la firma.

EL RECTOR

P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020)

La VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

Fdo.: Lis Paula San Miguel Pradera

ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIANTES PREMIADOS

DNI/NIE/PASAPORTE
06019379A
09069153T
24428230E
45132047K
45895760L
48153061P
48229919T
49432726E
49997311A
51179568Z
51229037X
51534910Y
51556376J
51743752P
51768076K
52901799M
53748592F
53905034A
54196693E
54537933B
70076051L
70077812D
70424374F
71959309Z
78588526X
Y2017266L